



MAT.: APRUEBA METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE PARA EJECUCIÓN EL AÑO 2022. -

DECRETO N° 135 /

LAGO VERDE, 31 de diciembre de 2021.-

VISTOS: Las facultades que me concede la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto por las normas pertinentes de la ley 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal; y lo dispuesto por el artículo 3 de la ley 19.880; y **TENIENDO PRESENTE:** Que el Comité Técnico de la ley 19.803 expuso ante el H. Concejo Municipal el listado de metas de desempeño institucional y colectivo por unidades de la I. Municipalidad de Lago Verde; que el H. Concejo Municipal de Lago Verde tuvo a bien aprobar por unanimidad dichas metas mediante el Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 18, celebrada 22 de diciembre de 2021; El decreto N° 1116 de 2019 que aprueba el reglamento sobre orden de prelación de subrogancia del Sr Alcalde.

DECRETO: 1.- APRUEBANSE las siguientes metas de desempeño institucional y colectivo de la ley 19.803 para el personal de planta y a contrata de la I. Municipalidad de Lago Verde, para su ejecución el año 2022:

I. Metas institucionales:

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES; OBJETIVOS DE ALTA PRIORIDAD; 50% PONDERACIÓN.					
OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL COLECTIVO	METAS POR UNIDAD DE TRABAJO				
Objetivo	Objetivos específicos y metas	Indicador	Unidad Responsable	Prioridad	POND %
Planificación Estratégica; Realizar una actualización de los reglamentos Municipales que contemple la retroalimentación y coordinación de las actividades municipales y la participación de todos los funcionarios Municipales.	Realizar una actualización, revisión, unificación y creación, en caso de ser necesario, de reglamentos y manuales de procedimiento internos Municipales.	Decreto Alcaldicio que apruebe dichas modificaciones.	Todas las unidades. Coordinación; Secretaría Municipal.	Alta	30%
Relación con otras Instituciones: Fomentar la participación coordinada del Municipio con otras Instituciones Medioambientales.	- Realizar convenio con la organización empresarial Fecunda Patagonia para gestionar el control de residuos comunales a través de puntos de reciclaje para botellas de vidrio, botellas de plástico y latas, además de el retiro de éstos cuando lo requiera. - Como parte del convenio entre la Ilustre Municipalidad de Lago Verde y la organización Fecunda Patagonia, gestionar en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente talleres educativos con respecto al reciclaje y residuos, además de su difusión en redes.	- Convenio y Decreto que aprueba el convenio - Fotografías de las obras menores realizadas y consideradas en este objetivo	Todas las unidades. Coordinación; SECPLAN	Alta	35%
Fortalecer el crecimiento Comunal; medioambiental.	Ordenanza Medioambiental		Todas las unidades. Coordinación; Administración Municipal	Alta	35%



DEFINICIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES; OBJETIVOS DE MEDIANA PRIORIDAD; 35% PONDERACIÓN.

OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL COLECTIVO	METAS POR UNIDAD DE TRABAJO				
Objetivo	Objetivos específicos y metas	Indicador	Unidad Responsable	Prioridad	POND %
Organización Municipal; Mejorar el equipamiento Municipal.	Mejorar el equipamiento Municipal a través de la adquisición de mobiliario que pueda mejorar los espacios comunes y el trabajo diario.	- Fotografías, Órdenes de compra de los bienes adquiridos.	Todas las unidades. Coordinación; Dirección de Administración y Finanzas.	Media	50%
Fortalecer el Recurso Humano: Capacitar a las delegadas municipales.	2 Visitas, semestrales de las delegadas Municipales a la Localidad de Lago Verde, con la finalidad de participar en reuniones de coordinación y recoger sus necesidades e inquietudes, revisión de documentos y capacitación de los distintos departamentos en sus distintos quehaceres municipales, con la finalidad de otorgar herramientas para una mejor atención público y solución de problemas.	Cometidos funcionarios.	Todas las unidades.	Media	50%

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES; OBJETIVOS DE BAJA PRIORIDAD; 15% PONDERACIÓN.

OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL COLECTIVO	METAS POR UNIDAD DE TRABAJO				
Objetivo	Objetivos específicos y metas	Indicador	Unidad Responsable	Prioridad	POND %
Planificación Estratégica; Realizar una planificación y retroalimentación y coordinación de las actividades municipales.	4 reuniones anuales del personal municipal, en las cuales dos de ellas se realicen con la totalidad de los funcionarios Municipales y las delegadas municipales, más la presencia del señor Alcalde, consistentes en la actualización de cada departamento, dando a conocer la gestión actual que se encuentra desarrollando, identificando aspectos positivos a fortalecer y negativos a mejorar, conjuntamente con sugerencias y requerimientos, con la finalidad de trabajar en equipo y fortalecer los vínculos y la comunicación entre funcionarios.	Fotografías y lista de asistencia.	Todas las unidades. Coordinación; Dirección de Control.	Baja	100%



II. Metas de desempeño colectivo:

Relación con el Medio y Servicios a la Comunidad.	Oficiar a la Corporación de Asistencia Judicial solicitando un pronunciamiento respecto a la falta de atención de público para las distintas localidades que componen la Comuna.	Oficios despachados o cadena de correos electrónicos según corresponda.	Dirección de Control.	15%
---	--	---	-----------------------	-----

METAS POR UNIDAD DE TRABAJO

SECPLAN

PMG 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS	INDICADOR	POND. %
Llevar registro de inventario actualizado los materiales, insumos y herramientas municipales.	Mantener un ordenamiento y claridad de la entrada y salida de bienes municipales	Inventario Digital (Excel) semestral (2 veces al año).	20%
Llevar registro del estado actualizado de los vehículos y maquinaria municipal	Prevenir fallas mecánicas mayores y la mantención periódica sobre la información del estado general de vehículos y maquinaria.	Informe del estado mecánico y chasis a nivel trimestral (4 veces al año) de cada uno de los vehículos y maquinaria municipal	15%
Mejoramiento del Taller Vehicular de la localidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde.	Presentar proyecto de mejoramiento a fondos SUBDERE (PMU) para dotar de mejor infraestructura a los funcionarios/as que lo ocupan. Monto aproximado M\$75.000	Postulación del proyecto a la plataforma SUBDEREENLINEA (Imp pant de la plataforma con el proyecto presentado).	35%
Elaborar un Manual de Procedimiento interno en la SECPLAN	Mejorar el procedimiento interno de los funcionarios/as que componen la Secretaria Comunal de Planificación, lo que conlleva a mejorar la capacidad de autogestión y aprendizaje	Manual de Procedimiento en formato PDF debidamente firmado y tramitado	30%

METAS POR UNIDAD DE TRABAJO

PMG 2022

DIRECCION DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	POND. %
Establecer un procedimiento objetivo, determinado y conocido por todos los departamentos respecto de la revisión de documentos y gestión de la unidad de Control.	Elaborar un Manual de Procedimientos que contemple el detalle de los tiempos asociados a la revisión de documentos, requerimientos respecto de informes, auditorías y BEP, contemplando procesos y normativa asociada.	Decreto Alcaldicio que apruebe el Manual de Procedimiento.	Dirección de Control.	40%
Relación con el Medio y Servicios a la Comunidad.	Realizar 2 itinerancias de atención de público por localidad, destinadas a orientar en materia jurídica las distintas consultas e inquietudes de los usuarios de la comuna.	Listas de asistencia, fotografías y comisión de servicio a las localidades.	Dirección de Control.	30%
Definir y establecer una solución a las necesidades de atención medica d ellos funcionario Municipales.	Realizar una solicitud formal via oficio al Servicio de Salud Aysén, y al encargado de las P.S.R solicitando un pronunciamiento respecto de la posibilidad de emitir licencias médicas electrónicas a distancias para todos aquellos usuarios de las localidades en las cuales no hay médico y que deben pedir días de permiso o vacaciones para realizar los reposos médicos establecidos.	Oficios despachados o cadena de correos electrónicos según corresponda.	Dirección de Control.	15%



3	Realizar una reunión de coordinación y cooperación anual en materia recursos naturales con conaf o indap, indistintamente, esta reunión podrá llevada a cabo con fiscalizadores o asesores jurídicos de las entidades	Una reunión anual presencial o telemática indistintamente.	Firma de acta de reunión firmado por los asistentes	20%	J.P.L
---	---	--	---	-----	-------

METAS POR UNIDAD DE TRABAJO
PMG 2022
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

OBJETIVO	METAS	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	PONDERACION
1.-Mantener los programas vinculados a los adultos mayores funcionando de la mejor manera posible para el año próximo	Fomentar la participación de los adultos mayores, asesorías y acompañamiento en proceso de postulación a distintos llamados. Gestionar iniciativas de interés para este rango etario	-Acta de reuniones. -Acta de actividades realizadas. -Fotografías de actividades. -Listado de asistencia a capacitaciones (si hubiesen)	Dirección de desarrollo comunitario y Departamento social	25%
2.- Promover la participación de la ciudadanía, tanto de personas naturales o no, o ya constituidas como empresa, para las diversas postulaciones a proyectos que puedan irse dando durante el transcurso del año	Ir aumentando el número de postulaciones en la comuna, siempre y cuando exista el interés de la población en participar de estas instancias. Como lo son por ejemplo, CORFO, SERCOTEC, FOSIS, CDNADI, entre otros.	-Charla informativa o difusión en redes sociales y radios. -Entregar semestralmente cantidad de proyectos presentados y adjudicados.	Dirección de desarrollo comunitario y Fomento Productivo	25%
3.- Contribuir a que los programas a cargo de esta dirección se ejecuten de la mejor manera posible y llevar un orden	Llevar un registro detallado de cada programa y la función que desempeña cada funcionario en base a su rol establecido.	- Entregar listado de cada programa con detalle de sus contrataciones	Dirección de desarrollo comunitario	25%

	diario.		
--	---------	--	--

METAS POR UNIDAD DE TRABAJO
PMG 2022
JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LAGO VERDE.

Nº	META	NOMBRE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PORCENTAJE PONDERACION	RESPONSABLE
1	Elaborar un tríptico informativo de las funciones y atribuciones del Juzgado de Policía Local de Lago Verde, así como formas de comunicación con éste .	Entrega 50 trípticos en delegaciones Municipales de Villa Amengual y Villa La Tapera.	Entrega 100 trípticos, acta de entrega.	50%	J.P.L
2	Realizar reunión informativa, de coordinación y apoyo a la fiscalización en las unidades policiales de Lago Verde, Villa La Tapera y Alto Río Cisnes.	Una reunión anual en cada unidad, dichos encuentros se podrán realizar de manera telemática o presencial indistintamente.	Firma de acta de reunión firmado por los asistentes.	30%	J.P.L



METAS DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS					
Objetivo	Objetivos específicos y metas	Indicador	Unidad Responsable	Prioridad	POND %
Digitalización Carpetas de Personal.	Durante el periodo 2022, se respaldara de manera digital las carpetas de personal, periodos 2018-2021, de manera de ir generando año a año el respaldo de todos los antecedente relacionados con los funcionarios Municipales, actividad que se extenderá durante el año 2023 para los periodos 2015-2017.	Reporte de entrega de archivos digitales, el cual se entregara un año por trimestre del 2022	Personal	Media	25%
Revisión de Patentes Municipales	Realizar análisis sobre el reporte de patentes comunales del SII, identificando posibles contribuyentes que no estén generando el pago de patente en la comuna.	Informe entregado al Concejo Municipal sobre los resultados del análisis de Patentes Comerciales.	Tesoreria	Media	25%
Emisión impresa de Cheques	Implementar en el Sistema Tesorería la emisión de cheques impresos, eliminando los actuales cheques impresos manualmente.	Adquisición de impresora y emisión durante el segundo trimestre de cheques en formato impreso.	Tesoreria	Media	10%
Procedimiento de Compra y Recepción.	Elaboración de un procedimiento de Compras que incluya el subproceso de recepción, de manera que sirva como referente a las distintos departamentos municipales para la adquisición y recepción de productos.	Entrega y capacitación al personal durante el tercer trimestre del año 2022	Adquisiciones	Alta	40%

METAS POR UNIDAD DE TRABAJO

PMG 2021

SECRETARIA MUNICIPAL

del personal y su rol que cumple en el cargo que desempeña		.- Fotografías de actividades que realicen y listados de asistencia.		
4.- Mantener al día y fiscalizar todos los programas y funciones que delegan del departamento social, siendo uno de los pilares principales de esta dirección, considerando el sin fin de misiones que tiene que desarrollar durante el año	.-Llevar registro de ayudas entregadas por fondos otorgados por gobernación. Entiéndase ayudas como entrega de leña a adultos mayores, entrega de canastas de alimentos, entre otros. .-Ser parte de la fase de ejecución de los distintos proyectos a los cuales este municipio postula y se los adjudica.	.- Actas de registro de diversas actividades. .- Acta de reuniones ejecutadas. .- Registro de ayudas sociales tanto físico como digital. .- Mantener listado de becas municipales con beneficiarios y no beneficiarios.	Dirección de desarrollo comunitario y Departamento social	25%

METAS POR UNIDAD DE TRABAJO

PMG 2022

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Nº	META	NOMBRE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	PORCENTAJE PONDERACION	RESPONSABLE
1	Realizar reunión mensual con los directores de las diferentes Unidades con el fin de ordenar y coordinar la gestión municipal interna.	Una reunión mensual que podrán realizarse de manera presencial o telemática indistintamente.	Firma de Acta de los asistentes a las reuniones.	50%	Administradora Municipal
2	Realizar reunión con las Delegaciones municipales de Villa Amengual y Villa la Taperá.	Una reunión cada dos meses, de manera presencial preferentemente.	Cometido Funcionario y acta de reunión firmado por las delegadas.	30%	Administradora Municipal.
3	Realizar reuniones con las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos a fin de recoger sus inquietudes y orientarlos en sus objetivos.	Una reunión trimestral presencial o telemática indistintamente.	Firma de acta de reunión firmado por los asistentes	20%	Administradora Municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Nº	META	NOMBRE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	PORCENTAJE PONDERACION	RESPONSABLE
1	Poner a disposición en la página web del Municipio, todos los registros de audio de las sesiones del Concejo Municipal.	Grabaciones del Concejo	Página Web del Municipio con las grabaciones a disposición	40%	Secretario Municipal
2	Poner a disposición de la comunidad a través del Sitio Web del Municipio el Listado de Organizaciones Sociales Vigentes de la Comuna	Publicación de las Organizaciones Sociales	Página Web del Municipio con las organizaciones sociales.	15%	Secretario Municipal
3	Digitalización de los oficios, decretos alcaldicios 2021	Digitalización y sistematización de oficios decretos alcaldicios 2021	Certificado del director de Control que acredite cumplimiento	30%	Oficina de Partes
4	Confección de Manual para la constitución o renovación de Organizaciones Sociales.	Manual de Elección de Directiva de Organizaciones Sociales	Manual Confeccionado documento a la vista de la Dirección de Control	15%	Secretario Municipal



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia Activa y hecho, **ARCHÍVESE.**



CÉSAR RIFFO YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. . de Partes y Archivos; ✓
 - Dirección de Control;
 - Secretaría Municipal;
 - Departamento de Personal;
 - Dirección de administración y finanzas;
 - Administradora Municipal;
 - DIDECO;
 - SECPLAN.
- EVG/CRY/evg



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (s)

